



Memoria de cuentas

Cuentas anuales del partido POR UN MUNDO MÁS JUSTO correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021

2021



BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO			
Descripción	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.089,19 €	17.024,93 €
I. Inmovilizado intangible	<i>Nota 13</i>	8.089,19 €	17.024,93 €
a) Aplicaciones informáticas	<i>Nota 13</i>	58.387,80 €	57.358,70 €
b) Amortización acumulada aplic informáticas	<i>Nota 13</i>	- 50.298,61 €	- 40.333,77 €
II. Bienes del patrimonio histórico		- €	- €
III. Inmovilizado material		- €	- €
IV. Inversiones inmobiliarias		- €	- €
V. Inmovilizado financieras a largo plazo		- €	- €

B) ACTIVO CORRIENTE		109.506,17 €	149.392,51 €
I. Existencias		- €	- €
II. Derechos de cobro con afiliados	<i>Nota 5</i>	- €	- €
III. Deudores y otras cuentas por cobrar		- €	- €
IV. Inversiones financieras a corto plazo		- €	- €
V. Periodificaciones a corto plazo		- 128,00 €	- €
VI. Tesorería	<i>Nota 7</i>	109.634,17 €	149.392,51 €

TOTAL ACTIVO		117.595,36 €	166.417,44 €
---------------------	--	---------------------	---------------------

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Descripción	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		- 599.678,21 €	- 483.796,58 €
I. Excedentes de ejercicios anteriores	<i>Nota 8</i>	- 483.796,58 €	- 327.123,91 €
II. Excedente del ejercicio	<i>Nota 8</i>	- 115.881,63 €	- 156.672,67 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		704.205,34 €	643.515,74 €
I. Provisiones a largo plazo		- €	- €
II. Deudas a largo plazo		704.205,34 €	643.515,74 €
- Deudas con afiliados	<i>Nota 6.1</i>	198.987,49 €	343.515,74 €
- Deudas con otras partes	<i>Nota 6.1</i>	505.217,85 €	300.000,00 €

C) PASIVO CORRIENTE		13.068,23 €	6.698,28 €
I. Provisiones a corto plazo		- €	- €
II. Deudas a corto plazo		8.547,61 €	2.242,01 €
- Proveedores		8.176,59 €	1.468,75 €
- Deudas con afiliados		371,02 €	773,26 €
III. Acreedores y otras cuentas por pagar		4.520,62 €	4.456,27 €
IV. Periodificaciones a corto plazo		- €	- €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		117.595,36 €	166.417,44 €
---------------------------------------	--	---------------------	---------------------



CUENTA DE RESULTADOS

Descripción	Notas	AÑO 2021	AÑO 2020
1. Ingresos de origen público		- €	- €
2. Ingresos de origen privado		100.066,57 €	31.078,00 €
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes		100.066,57 €	31.078,00 €
a.1) Cuotas de afiliados	Nota 9.2	42.038,57 €	28.006,00 €
a.2) Aportaciones de cargos públicos		- €	- €
a.3) Donaciones de afiliados y simpatizantes	Nota 9.3	58.028,00 €	3.072,00 €
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA		100.066,57 €	31.078,00 €
3. Gastos de personal		44.808,90 €	35.750,68 €
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		138.724,13 €	84.491,84 €
5. Amortización del inmovilizado	Nota 13	9.964,84 €	11.851,01 €
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA	Nota 10	193.497,87 €	132.093,53 €
I) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		- 93.431,30 €	- 101.015,53 €
8. Resultado excepcional		3,61 €	- €
II) RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES		3,61 €	- €
III) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL		- 93.427,69 €	- 101.015,53 €

Descripción	Notas	AÑO 2021	AÑO 2020
9. Ingresos electorales de origen público		40,24 €	15.945,63 €
a) Subvenciones por resultados electorales			
b) Subvenciones por envíos electorales	Nota 11.1	40,24 €	15.945,63 €
10. Ingresos electorales de origen privado	Nota 11.2	2.370,00 €	255,00 €
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		11.667,14 €	60.884,87 €
a) Gastos electorales ordinarios	Nota 12.1	11.186,65 €	27.968,90 €
b) Gastos por envíos electorales	Nota 12.2	480,49 €	32.915,97 €
IV) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL		- 9.256,90 €	- 44.684,24 €
12. Ingresos financieros			
13. Gastos financieros	Nota 6.1	13.197,04 €	10.972,90 €
V) RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		- 13.197,04 €	- 10.972,90 €
VII) RESULTADO DEL EJERCICIO		- 115.881,63 €	- 156.672,67 €



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE INFORMA

El partido político POR UN MUNDO MÁS JUSTO, en adelante “el partido”, es un partido político constituido el 12 de diciembre de 2003 al amparo del artículo 6 de la Constitución Española y 1º de la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio, de Partidos Políticos y sus consiguientes desarrollos normativos. Con fecha 8 de enero de 2004 se aprueba su inscripción en el registro de partidos políticos.

El domicilio social de PUM+J radica en Majadahonda, provincia de Madrid, calle San Vicente número 9. El Partido POR UN MUNDO MÁS JUSTO es un partido político constituido para contribuir democráticamente a la determinación de la política nacional, como marco idóneo desde el cual conseguir las transformaciones estructurales necesarias para que todos los habitantes del mundo ejerzan su derecho a vivir con dignidad, y lograr la promoción del desarrollo de las personas, desde el respeto a los derechos humanos universales.

El partido se rige por lo establecido en sus estatutos, la Ley Orgánica de partidos políticos, las disposiciones legales vigentes y los reglamentos que se desarrollen. La estructura interna y el funcionamiento del partido se basa en principios democráticos. Los órganos de dirección del partido son los siguientes:

- La Asamblea General compuesta por todos los afiliados/as del partido. Se reúne al menos una vez al año. En la Asamblea se adoptan decisiones sobre la aprobación de textos ideológicos, elección o renovación de cargos directivos de ámbito nacional, estrategia general del partido, aprobación de cuentas anuales y cualquier otro tema que sea de fundamental relevancia para el partido.
- La Coordinadora General vela por la aplicación de los principios ideológicos del partido en todos los ámbitos de actuación, desarrolla las directivas básicas para el cumplimiento de las estrategias aprobadas por la Asamblea General y asesora a los cargos directivos del partido para el desempeño de sus funciones. Son miembros de la Coordinadora General: El Coordinador/a General, el Portavoz General, el Signatario General, el Tesorero/a o Coordinador/a del Departamento de Recursos Materiales, los Coordinadores/as de Estudios, de Comunicación, de Organización, de Recursos Humanos y de implantación Territorial. El presidente puede asistir a la Coordinadora General pero no tiene voto.
- La Comisión de Derechos y Garantías es el órgano encargado de garantizar el ejercicio de los derechos de los afiliados/as y colaboradores, instruir y resolver los informes de incoherencia que en el orden interno se sigan contra afiliados/as y colaboradores del partido y aplicar, en su caso, el régimen sancionador derivado de los Estatutos. Esta comisión se constituye sólo a nivel nacional y no tiene por qué estar vinculada a ningún departamento.



2. ACTIVIDADES ELECTORALES

2.1. Coaliciones electorales

No se han producido Coaliciones Electorales en este ejercicio.

2.2. Porcentajes de integración de las contabilidades

No han existido.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1. Imagen fiel y Marco normativo de información financiera aplicable al Partido

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por la Coordinadora Nacional del partido a partir de los registros contables del partido a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a formaciones políticas. Los criterios contables más significativos aplicados son los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado no son recuperables directamente de la Hacienda Pública, consecuentemente se incluyen en el precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada correspondiente y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El partido registra en la cuenta de Aplicaciones Informáticas los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos y el desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que ocurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante 3 años.



4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valorará inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realizará, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y estimando un valor residual nulo.

A 31 de diciembre de 2021 el partido no ha adquirido ningún inmovilizado material.

4.3. Activos financieros

Los activos financieros que posee el Partido se clasifican en las siguientes categorías:

a. Derechos de cobro con afiliados: Son derechos de cobro derivados de las operaciones procedentes de la actividad de la formación política, como anticipos concedidos para viajes a realizar por los afiliados, así como el resto de partidas a cobrar con vencimiento no superior al año. A 31 de diciembre de 2021, esta partida se encuentra a cero.

b. Deudores y otras cuentas por cobrar: Corresponden a anticipos entregados a proveedores del partido o fianzas por alquileres. A 31 de diciembre de 2021, esta partida se encuentra a cero.

c. Tesorería: Incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los activos financieros que no tengan tipo de interés establecido o se espera recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor cuando existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan, para lo cual se tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas.

El partido da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellas deudas que tiene el partido y que se han originado en las operaciones procedentes de la actividad económico-financiera propia de la formación política.

Las deudas, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad, las deudas se valoran por su coste amortizado. No obstante, las deudas con vencimiento no superior al año se valoran por su valor nominal.



Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El partido da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Ley Orgánica 8/2007 sobre Financiación de Partidos Políticos, establece un régimen específico tributario aplicable a los partidos políticos, que en general define la exención en el impuesto de sociedades por las rentas obtenidas para la financiación de las actividades que constituyen su objeto o finalidad. Asimismo, en la mencionada Ley se establece que los Partidos Políticos gozan de exención en el IVA para las actividades propias de los partidos.

4.6. Ingresos y gastos

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, así como en la normativa electoral, el partido lleva un registro diferenciado de los ingresos ordinarios y de los ingresos electorales, así como de los gastos ordinarios y de los gastos electorales, diferenciando, a su vez en éstos últimos, los derivados de envíos de publicidad y propaganda electoral y aquéllos que estuvieren sometidos a algunos de los sublímites previstos en la mencionada normativa electoral.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el partido únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos del partido provienen de las donaciones de afiliados y simpatizantes, de las aportaciones de los cargos públicos del partido y de las subvenciones recibidas.

4.7. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el partido cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

4.8. Subvenciones

El partido contabiliza las subvenciones recibidas para envíos electorales directamente en la cuenta de resultados.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Como se ha comentado anteriormente, a 31 de diciembre de 2021 no existen derechos de cobros con afiliados.



6. PASIVOS FINANCIEROS

En el movimiento de deudas con afiliados en 2021 distinguimos a Largo Plazo y a Corto Plazo.

6.1. Pasivos financieros a Largo Plazo con Afiliados y con la Fundación para la Ciudadanía Global

A largo plazo se ha procedido a disminuir el uso de la línea de crédito con el afiliado Antonio Sieira al reducirse en 144.528 euros con los siguientes saldos a principio y final de 2021:

	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Deudas con afiliados	343.515	6.756	151.284	198.987

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2020 correspondía al uso que, de la línea de crédito con el citado afiliado, se había hecho hasta los 343.515 euros.

Este importe junto con otros 6.756 euros proporcionados a lo largo de 2021, menos los 151.284 euros devueltos también a lo largo de 2021, conforman el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021. Los 343.515 euros corresponden a una línea de crédito a **Largo Plazo** firmada con este mismo afiliado Antonio Sieira de 500.000 euros.

El tipo de interés aplicable es del 2% TAE fijo devengándose anualmente.

Además, el 18 de diciembre de 2020 se suscribió otra línea de crédito con la Fundación para la Ciudadanía Global, con vencimiento a 10 años y por importe máximo de 550.000 euros, de los cuales se han dispuesto, en este ejercicio 2021, un total de otros 236.442 euros, que se añaden a los 300.000 dispuestos en 2020. Además, durante el 2021 se ha procedido a devolver 31.224 euros. Esto ha supuesto un saldo final a 31 de diciembre de 2021 de 505.218 euros. Los intereses se devengan anualmente.

Ambas deudas han devengado unos intereses en 2021 de 13.197,04 euros

6.2. Pasivos financieros a Corto Plazo con Afiliados y otros

Entre los pasivos financieros a Corto plazo se encuentran las deudas con varios afiliados y trabajadores que anticiparon pagos de gastos de PUM+J en el último trimestre de 2021 y cuyo importe les ha sido reintegrado en el primer trimestre de 2022. El importe total de esta deuda a 31/12/2021 asciende a 371,02 €.

Además, existe una deuda con proveedores por importe de 10.528 € euros, pagados en el primer trimestre de 2021. Faltando por recibir facturas por importe de 2.351,41 euros. Lo que hace que esta cuenta arroje un saldo por la diferencia de 8.176,59 euros.

También existe una deuda con otros acreedores (AEAT, Seguridad Social...) por importe 4.520,62 euros que fue satisfecha en el 1T de 2022.



7. TESORERÍA

Tal y como se indica en la ley, se procede a informar sobre los movimientos de fondos de tesorería indicando el saldo inicial y el saldo final de cuentas corrientes que PUM+J mantiene abiertas con la entidad bancaria Triodos Bank, así como la cuenta de caja.

Todas las cuentas de Triodos Bank son cuentas corrientes.

IDENTIFICACIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
CAJA	- €	- €
TRIODOS BANK 5429-GESTIÓN	149.392,51 €	109.634,17 €
TRIODOS BANK 0128-DONACIONES		- €
TRIODOS BANK 2114-ELECCIONES GALLEGAS		- €
TRIODOS BANK 7223-		- €
TRIODOS BANK 8224	- €	- €
TRIODOS BANK 8822-ELECCIONES EUSKADI	- €	- €
TOTAL	149.392,51 €	109.634,17 €

8. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto en 2021 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Excedentes de ejercicios anteriores	-327.124	-156.673		-483.797
Excedente del ejercicio	-156.673	-115.882	156.673	-115.882
Patrimonio neto	-483.797	-272.555	156.673	-599.678

9. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

9.1. Subvenciones imputadas a resultados

No se han producido durante el ejercicio subvenciones en la actividad ordinaria del partido que hayan sido imputadas al resultado.

9.2. Cuotas de afiliados

El saldo total de cuotas de afiliados recibido durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

	2021	2020
Cuotas de afiliados	42.039	28.006

9.3. Donaciones de afiliados y simpatizantes

El saldo total de donaciones recibidas por afiliados y simpatizantes dentro de la actividad ordinaria durante los últimos dos ejercicios es el siguiente, provenientes de distintos afiliados:

	2021	2020
Donaciones de afiliados y simpatizantes	58.028,00	3.072,00

Observaciones que competen tanto a las donaciones electorales como a las ordinarias:

- Se han realizado donaciones para las elecciones por importe de 2.370 euros.
- De las donaciones recibidas sólo 895 euros se han recibido por la cuenta de donaciones.
- Existe una donación de 49.880 euros de un único donante que fue comunicada en su momento al Tribunal de Cuentas.
- Del total de las donaciones se recibieron en la cuenta general 59.503 euros directamente.

10.GASTOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

El detalle de los gastos de la actividad ordinaria en 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Arrendamientos	1.089,00 €	1.089,00 €
Compra de materiales	1.031,05 €	564,22 €
Dominios y gastos internet	3.470,41 €	2.204,58 €
Servicios de profesionales independientes	18.666,01 €	16.048,95 €
Servicios bancarios	720,26 €	437,80 €
Envíos correo postal	12,64 €	555,87 €
Gastos comunicación	77.177,80 €	58.864,01 €
Gastos de viaje	3.081,19 €	- €
Gastos de formación	- €	3.250,00 €
Dotacion amortización aplicaciones informáticas	9.964,84 €	11.851,01 €
Gastos de instalación y logística		60,00 €
Gastos de Personal	44.808,90 €	35.750,68 €
Gastos extraordinarios	258,30 €	44,90 €
Impuestos y tasas	- €	108,94 €
gastos varios	24.037,48 €	1.094,26 €
Seguros	179,99 €	169,31 €
"Gestión de la formación, de grupos y asesoría para el crecimiento"	9.000,00 €	
Gastos de la actividad ordinaria	193.497,87 €	132.093,53 €

11. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL

11.1. Ingresos electorales de origen público

Los ingresos de origen público de la actividad electoral en 2021 se debieron íntegramente a la subvención recibida por el Ministerio del Interior para los envíos electorales realizados por el partido. La subvención no fue transferida al partido, sino que supuso una reducción del precio del servicio que el partido tuvo que pagar a Correos. Ascendieron a un importe de 40,24 euros.

11.2. Ingresos electorales de origen privado

Los ingresos de las donaciones recibidas para las elecciones han sido de 2.370 euros

12. GASTOS DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL

12.1. Gastos electorales ordinarios

El detalle de los gastos electorales ordinarios en 2021 y 2020 es el siguiente.

	2021	2020
Arrendamientos	- €	1.331,00 €
Compra de materiales	- €	- €
Dominios y gastos internet	- €	301,20 €
Servicios de profesionales independientes	2.740,40 €	199,84 €
Servicios bancarios	8,00 €	76,00 €
Gastos comunicación	5.853,28 €	15.594,96 €
Gastos de viaje	2.584,97 €	4.952,19 €
Gastos de formación	€	- €
Dotación amortización aplicaciones informáticas	- €	- €
Gastos de instalación y logística	- €	- €
Gastos de Personal	- €	5.254,87 €
Gastos extraordinarios	- €	- €
Impuestos y tasas	- €	- €
gastos varios	- €	258,84 €
Seguros	- €	- €
Otros gastos de la actividad ordinaria	11.186,65 €	27.968,90 €

12.2. Gastos por envíos electorales

Los gastos por envíos electorales en los que incurrió el partido en 2021 correspondieron en su totalidad a los envíos electorales realizados durante las campañas electorales para las elecciones celebradas en este año 2021.

Ascendió a la cifra de 480,49 euros.



13. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible en 2021 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	57.359	1.029	0	58.388
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	-40.334	-9.965	0	50.299
Inmovilizado intangible (Valor neto)	17.025	-8.936	0	8.089

Las altas de aplicaciones informáticas realizadas durante el año 2021 corresponden a las mejoras en el software utilizado para la Base de Datos.

14. OTRA INFORMACIÓN

Durante el año 2021 se mantuvieron los siguientes cargos de la Coordinadora Nacional, órgano máximo de dirección del partido:

- Presidente: Antonio Sieira Mucientes
- Coordinador General: Jorge Serrano Paradinas
- Signataria General: Cristina Elcuaz Arana
- Portavoz General: Alejandro Plans Beriso
- Tesorero: Ángel Manzano Sánchez
- Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos: María Ángeles Beriso Gómez
- Escalonilla
- Coordinadora del Departamento de Comunicación: Mar Tagle Rivera
- Coordinador del Departamento de Estudios: Luis Blanco García
- Coordinador de Organización: Joaquín Malo de Molina y Fernández de Córdoba.
- Coordinador del Departamento de Implantación Territorial: Rafael Manuel Fernández Alonso

En mayo de 2022 venció el mandato de 4 años de los siguientes cargos:

- Presidente: Antonio Sieira Mucientes
- Portavoz General: Alejandro Plans Beriso
- Tesorero: Ángel Manzano Sánchez
- Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos: María Ángeles Beriso Gómez
- Escalonilla
- Coordinador del Departamento de Estudios: Luis Blanco García
- Coordinador del Departamento de Implantación Territorial: Rafael Manuel Fernández Alonso

Todas las personas mencionadas se presentarán para su reelección en las elecciones que tendrán lugar en septiembre de 2022.